



## Colciencias, su devenir e impacto en los grupos de investigación de la facultad de ciencias y educación de la UDFJC

Colciencias, its evolution and impact on the research groups of the Faculty of science and education of the UDFJC

Colciencias, sua evolução e o impacto sobre os grupos de pesquisa da faculdade de Ciências e educação da UDFJC

Absalón Jiménez Becerra<sup>1</sup>

Fecha de recepción: abril 2015

Fecha de aceptación: noviembre 2015

**Para citar este artículo:** Jiménez, A. (2015). Colciencias, su devenir e impacto en los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias y Educación de la UDFJC. *Revista Científica*, 23, 6-16. Doi: [10.14483/udistrital.jour.RC.2015.23.a1](https://doi.org/10.14483/udistrital.jour.RC.2015.23.a1)

### Resumen

El presente artículo busca sistematizar de manera breve la incidencia en los últimos años de la política de Colciencias en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC). De manera particular, su reconocimiento como departamento administrativo lo convierte desde el año 1968 en actor central quien, a la par del Ministerio de Educación, traza la política universitaria en lo que respecta a la investigación y la producción del conocimiento científico que se le demanda a los Grupos de Investigación. Dicha política logra una incidencia directa en la UDFJC desde inicios de los años noventa, incurriendo en la consolidación de una cultura y un *ethos investigativo* que repercutió de manera reciente, en la Facultad de Ciencias y Educación, en la postura y toma de posición frente a la discutida Convocatoria 693 de 2014 de Colciencias, cuyo objetivo era el reconocimiento y medición de los grupos de investigación. En este proceso han salido afectados los grupos de investigación en ciencias sociales, humanidades, artes y educación.

**Palabras Clave:** Ministerio de Educación, Grupo de Investigación, producción de conocimiento, educación, Colciencias.

### Abstract

This article seeks to systematize briefly the incidence in recent years of the policy of Colciencias in the Universidad Distrital Francisco José de Caldas. So particular, their recognition as Administrative Department makes it since 1968 central actor who at the same time the *Ministry of education*, outlines University policy with respect to research and the production of the "scientific" knowledge that suits research groups. This policy achieved a direct incidence in the UDFJC since the beginning of the 1990s, focusing on the consolidation of a culture and a *Research ethos* that had repercussions way recent, at the Faculty of science and education, on the posture and position against the disputed *call 693 2014 COLCIENCIAS*, whose objective was the recognition and measurement of the research groups. In this process they have been affected the research in social sciences, humanities, arts and education groups.

<sup>1</sup>. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá, Colombia. Contacto: [ajjimenezb@udistrital.edu.co](mailto:ajjimenezb@udistrital.edu.co)

**Keywords:** Ministry of education, group of research, production of knowledge, education, Colciencias.

### Resumo

Este artigo pretende sistematizar brevemente a incidência nos últimos anos da política de Colciencias na Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Tão particular, seu reconhecimento como departamento administrativo torna desde 1968 ator central que, ao mesmo tempo o Ministério da educação, descreve a política da Universidade em relação a pesquisa e a produção do conhecimento "científico" que processa a grupos de pesquisa. Esta política alcançado uma incidência direta no UDFJC desde o início da década de 1990, particularmente na consolidação de uma cultura e um ethos de pesquisa que teve repercussões muito recentes, da facultade de ciência e educação, sobre a postura e posição contra o disputado chamar 693 COLCIENCIAS 2014, cujo objetivo era o reconhecimento e mensuração dos grupos de pesquisa. Neste processo, têm vindo a grupos afectados de pesquisa em ciências sociais, Humanidades, artes e educação.

**Palavras-chave:** Ministério da educação, pesquisa, produção de conhecimento, educação, grupo de Colciencias.

### Introducción

En el marco del conjunto de actividades académicas realizadas en el interior del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas —UDFJC—, se recogieron las diversas inquietudes que generó la Convocatoria de Colciencias 693 de 2014 para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación, y a su vez el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, SNCTI. En nuestra Universidad, particularmente en la Facultad de Ciencias y Educación, dicha convocatoria se convirtió en una importante coyuntura por la cual los

grupos de investigación de pregrado, maestría y el doctorado en educación realizaron importantes reuniones conjuntas; allí evidenciaron diversas inquietudes, diferentes tomas de posición frente a la política de Colciencias, disparidad de intereses y diversos niveles de discernimiento académico frente al tema de investigación.

No obstante, lo más importante, producto de la *Convocatoria 693*, fue la manera como se evidenció la consolidación de *una cultura y un ethos del quehacer investigativo*, la manera como un grupo importante de maestros comprometidos viven su experiencia como investigadores; su relación con las unidades académicas de pregrado y posgrado, como también su relación y grados de compromiso con la investigación de maestría y doctoral, la investigación formativa, la innovación educativa y los semilleros de investigación.

En la presente reflexión académica es nuestro interés abordar cuatro puntos fundamentales: en primer lugar, contextualizar a Colciencias, ya sea como departamento administrativo que fomenta la investigación en las universidades, como un actor central en la política pública de educación superior o, simplemente, como institución que ejerce una vigilancia a los grupos de investigación y su producción; en segundo lugar, se aborda de manera breve las implicaciones de la política de Colciencias en la consolidación de los grupos de investigación en la UDFJC y su incidencia en cierta cultura investigativa que tiene sus orígenes a inicios de la década del noventa del siglo XX; en tercer lugar, se hace una breve mención de los resultados de la Convocatoria 693 de 2014 de Colciencias en la Facultad de Ciencias y Educación, y se realiza un comparativo con los resultados publicados en 2013; por último, se recogen las inquietudes, quejas y tensiones frente a la política de reconocimiento y medición de Colciencias por parte de los Grupos de Investigación de la Facultad de Ciencias y Educación, las cuales, además, representan una toma de posición que se compagina con preocupaciones académicas de investigadores

de otras universidades. El interés del presente ensayo consiste en no dejar pasar por alto una experiencia académica que, vista en retrospectiva, termina siendo enriquecedora en la consolidación de una *cultura investigativa* que demanda este tipo de encuentros y reflexiones conjuntas y que redundan en la consolidación de una *identidad investigativa* en la Facultad de Ciencias y Educación de la UDFJC.

### **1. Colciencias, actor central en la política de investigación universitaria**

En primer lugar es bueno recordar que Colciencias, como Departamento Administrativo, es un organismo creado por el Estado colombiano en 1968, para promover las políticas públicas en Ciencia, Tecnología e Innovación. El reconocimiento de Colciencias como departamento administrativo a finales de la década del sesenta del siglo XX, es de vital importancia porque queda al mismo nivel del Ministerio de Educación, de esta forma hace parte de la estructura burocrático-administrativa del gobierno nacional.

En primera instancia, el Ministerio de Educación y luego, de manera paulatina, Colciencias, se constituyen como los actores centrales de la política pública en educación superior. No obstante, debemos tener en cuenta que la política pública representa un escenario de tensión y lucha entre, al menos, dos actores: por una parte el Estado, que por medio de sus aparatos burocráticos, el Ministerio de Educación y Colciencias, busca orientar la política investigativa, y por otra la sociedad civil, constituida en este caso por el grupo de investigadores y el sector académico de las universidades. Particularmente, estos dos actores se encuentran en momentos en que se presenta una situación problemática, demandando en el ámbito universitario iniciativas políticas para reorientar una serie de decisiones que han afectado de manera negativa a un buen porcentaje de la comunidad académica.

La tarea fundamental de Colciencias ha consistido en formular, orientar, dirigir, coordinar, ejecutar e implementar la política en los campos de la investigación científica, la tecnología y la innovación. En 1990, por medio de la Ley 29, conocida como la Ley de Ciencia y Tecnología, el gobierno nacional sentó las bases para una nueva organización del tema de la investigación en el país, siendo esta una de las principales llamadas a participar las instituciones de educación superior. En esta ley existe un compromiso implícito en trazar políticas de consolidación, fortalecimiento y acompañamiento de los grupos de investigación que se constituyen en el interior de las universidades. Luego, en 1991, este departamento administrativo se reorganizó por medio del Decreto 585, creándose el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología el cual, desde entonces, estableció las políticas para coordinar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación —SNCTI—, que se define como un *sistema abierto, no excluyente*, del cual forman parte todos los programas, estrategias y actividades de ciencia y tecnología, independiente de la institución pública o privada o de la persona que lo desarrolle.

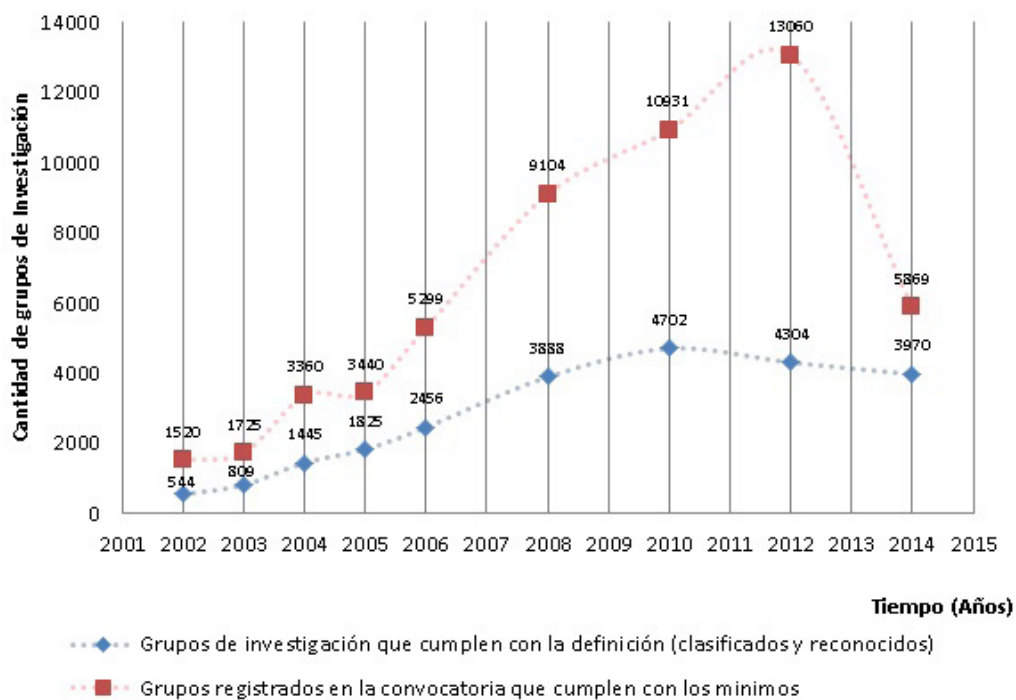
En este mismo sentido, para Colciencias, un grupo de investigación es el conjunto de personas que se reúnen para realizar investigación científica en temáticas dadas, formulan uno o varios problemas de su interés, trazan y formalizan un plan estratégico y producen unos resultados de conocimiento sobre el tema en cuestión. Así, un grupo de investigación es definido como una unidad básica de generación de conocimiento, a partir de la indagación de un objeto, tema o problema. La consolidación de un grupo de se evidencia a mediano y largo plazo en el resultado de los proyectos de investigación que lidera, en la producción de conocimiento y el impacto de los resultados investigativos; también, en la capacidad de establecer relaciones nacionales e internacionales con otros grupos e instituciones productoras de conocimiento y en la formación de semilleros de investigación.

Luego, en 1996, Colciencias con la colaboración de una particular Comisión de Expertos, estableció un Modelo de Medición de Grupos de Investigación. Su línea de acción desde ese año, además del *fortalecimiento* de los grupos de investigación, ha sido la de registrar, identificar y clasificar, a partir de indicadores e índices “objetivos”, los resultados de la actividad científica, tecnológica e innovadora. De tal manera, como lo evidenciamos en la figura 1, por lo menos desde el año 2002, se puede consultar de manera explícita el Modelo de Medición de Grupos de Investigación Científica y Tecnológica en las universidades.

La tarea del Colciencias, bajo el Modelo de Medición de Grupos, se convierte en todo un

“dispositivo de control”<sup>1</sup> por el cual califica, clasifica y castiga a los grupos de investigación en el país. Mediante dicho dispositivo, se ejerce una relación explícita de poder en el interior de nuestras instituciones; en la actualidad, la categorización de los grupos se encuentra amarrada a los procesos de acreditación institucional y a la alta calidad, que reconoce el Ministerio de Educación, tanto a los programas específicos como a las universidades.

Como se evidencia en la tabla anterior, en la cual se recoge buena parte del histórico de Colciencias, una vez el grupo de investigación logra el cumplimiento mínimo de requisitos, se inicia un *vaivén* de nunca acabar en la que la clasificación puede variar



**Figura 1.** Histórico de grupos de investigación presentados y clasificados en Colciencias a nivel Nacional  
**Fuente:** Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación, UDFJC. Base de datos el SICIUD y COLCIENCIAS 2015-I

<sup>2</sup>. Parfraseando algunas ideas de Michel Foucault, podríamos decir que este dispositivo comprende, además de las relaciones de poder que se expresan en enunciados y discursos —en este caso, la política de reconocimiento y medición—, los operadores materiales de poder en el que ubicamos técnicas, estrategias y formas de sujeción instaladas por parte de las instituciones universitarias.

de una a otra convocatoria entre el A1 (máxima categoría), A, B, C y D, o quedar simplemente reconocido. El Modelo de Medición se nos muestra a los investigadores, cada día más *riguroso, objetivo*, y demanda el acompañamiento de sus respectivos *soportes*.

El Modelo de Medición ha pasado de una lógica de *examen* inicial en la que los grupos, hacia el año 2002, declaraban qué y cuánto habían investigado en uno o dos años, a una lógica de *evaluación permanente* mediante la cual se indaga de manera anual no sólo el qué y cuánto se ha investigado, sino el cómo, con quién, quién financió, qué tipo de producto, evidenciar su soporte, nivel de indexación y reconocimiento nacional e internacional, etc. Sin embargo, lo que genera una particular percepción, la objetividad de Colciencias, se basa en un concepto de investigación y conocimiento de *universidad decimonónica, moderno y disciplinar*.

En la UDFJC, algunos investigadores hemos planteado que los conceptos de *universidad e investigación* que maneja Colciencias se quedaron atados en la modernidad. El concepto de universidad y de investigación científica de esta institución se mueve en los parámetros que estableció Alexander von Humboldt (1769-1859), para el caso de Alemania y Europa. Para este investigador del siglo XIX, la razón de ser de la relaciones entre el docente y el alumno en la universidad debían basarse en la producción de conocimiento y la investigación científica. De manera paradójica, este concepto de *universidad* deja por fuera un concepto mucho más ontológico de la formación del sujeto, en el cual se fundamentan las facultades de ciencias sociales, humanidades, artes y las facultades de educación.

De hecho, para Juan Carlos Tedesco (2000), en el mundo contemporáneo marcado por la “sociedad del conocimiento”, esta discusión pasa por la tensión entre “formar para la producción del conocimiento o formar para el uso del conocimiento disponible”. El problema se presenta de manera distinta según el área del conocimiento, existiendo una gran diferencia entre el campo de las ciencias

sociales, las ingenierías o las ciencias exactas y naturales. Para este filósofo y educador, las universidades tienen un amplio campo de acción a desarrollar antes de entrar en las discusiones de alternativas excluyentes, desde el punto de vista pedagógico y, por qué no, investigativo. De tal manera, parte de esta discusión se debe desarrollar en el marco de las nuevas prácticas económicas sobre la producción del conocimiento que afectan a la universidad contemporánea en el contexto del “capitalismo globalizado” de finales del siglo XX e inicios del XXI. Para algunos investigadores este nuevo tipo de capitalismo que afecta a la universidad, denominado también “capitalismo cognitivo”, se encuentra ligado a una profunda discusión sobre la *propiedad intelectual* donde la producción del conocimiento se convierte en escasa e intransferible. Este capitalismo cognitivo en términos de *subjetividad* afecta los modos de pensar, de sentir y de actuar en el mundo universitario, comprometiendo a la vez a docentes, investigadores y estudiantes.

## 2. Implicaciones de la política de Colciencias en la UDFJC

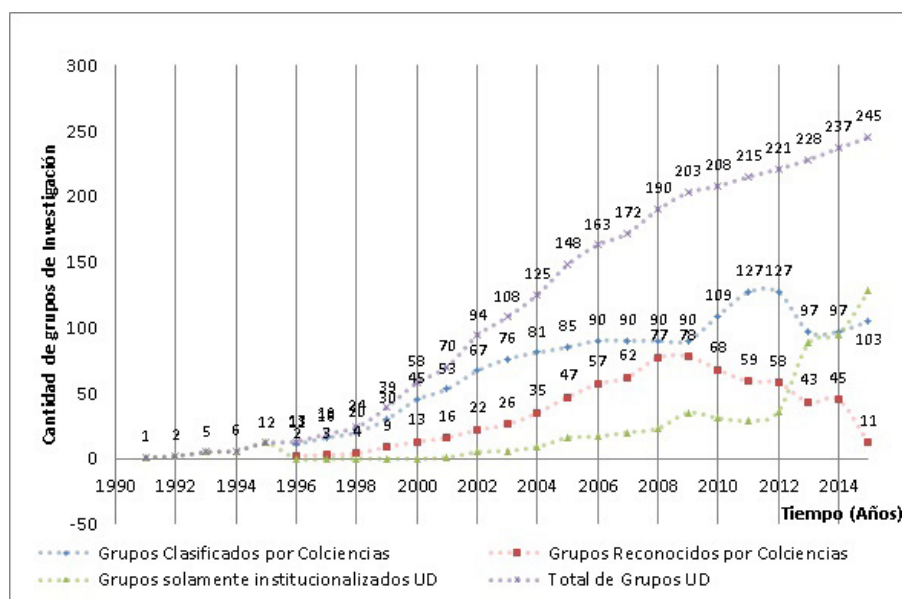
Como se puede observar en la figura 1 histórico de Grupos de investigación de la UDFJC, y que a continuación se presenta figura 2, en nuestra alma mater, la conformación de grupos de investigación antecede a los inicios de la década de 1990, cuando los primeros se constituyen y logran la institucionalización en sus respectivas facultades. No obstante, es solo hasta el año 1996, cuando nuestros grupos son reconocidos y clasificados por Colciencias. En el año 2002, de 70 grupos de investigación que tenía la UDFJC, 53 lograron la categorización; por otra parte, los años 2011 y 2012 se han constituido en el mejor momento en cuanto a este índice de la investigación se refiere, con un total de 127 grupos categorizados, para llegar al año 2015 a un resultado de 103 grupos que superaron de manera exitosa el Modelo de Medición impuesto por Colciencias que, como departamento administrativo,

logra instalar una política sistemática y que en la actualidad se encuentra amarrada a los procesos de Acreditación Institucional y a la Alta Calidad de los programas y la Universidad<sup>3</sup>.

Como se puede observar, desde comienzos de los años noventa la UDFJC, se incorpora a la nueva lógica de la *Sociedad del Conocimiento*, cuya misión para el siglo XXI es formar a las nuevas generaciones para que aprendan a usar el conocimiento como fuerza productiva de bienes materiales y bienes sociales. En esta nueva lógica, una de las tareas fundamentales de la Universidad, en general, es convertirse en una entidad del conocimiento, en una institución en la cual, con base en el conocimiento producido por los grupos de

investigación se pueda resolver problemas del presente, y que la investigación haga parte de la cotidianidad institucional.

Como Universidad Distrital Francisco José de Caldas, podemos decir que, veinticinco años después de que se consolidara el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, la política del Ministerio de Educación y de Colciencias, ha afectado las prácticas propias de la docencia y su relación con la investigación y la extensión. Prueba de ello son los 103 grupos de investigación, clasificados por Colciencias, además de los 11 grupos reconocidos en el año 2015. La política en investigación se le presenta al docente cada día como más pertinente, formal y obligatoria.



**Figura 1.** Histórico de Grupos Universidad Distrital Francisco José de Caldas

**Fuente:** Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación UDFJC. Base de datos el SICIUD y COLCIENCIAS 2015-I

3. El Observatorio de la Universidad de Colombia, en mayo de 2015, da a conocer un importante informe en el que se establece la relación entre grupos de investigación y la *Alta Calidad* de las Instituciones de Educación Superior —IES—. En este informe, entre las 50 IES con más grupos de investigación, la UDFJC ocupa el sexto lugar, sólo superada por la Universidad Nacional de Colombia, la U. de Antioquia, la U. del Valle, la U. de Los Andes y la U. Javeriana. De las 50 IES con mayor desarrollo investigativo y/o productividad de mayor calidad, la UDFJC ocupa el séptimo lugar. De las 50 IES que más grupos de investigación tienen vinculados a los programas académicos, la UDFJC ocupa el primer lugar por encima de Universidad Nacional de Colombia. Dentro de la 10 mejores IES, públicas y privadas, la UDFJC ocupa el cuarto lugar solo superada por la Universidad Nacional de Colombia, la U de Antioquia y la Universidad del Valle. Sin duda, además de los 20 programas Acreditados de Alta Calidad por parte de la UDFJC ante el Ministerio de Educación en 2015, el segundo ítem de importancia para lograr la Alta Calidad Institucional es el que hace referencia a los grupos de investigación, su productividad, articulación a los programas y su impacto social.

**Tabla 3.** Histórico de grupos de investigación por tipo de la Universidad Distrital

Tiempo (año)	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupos Clasificados por Colciencias	53	67	76	81	85	90	90	90	90	109	127	127	97	97	103
Grupos Reconocidos por Colciencias	16	22	26	35	47	57	62	77	78	68	59	58	43	45	11
Grupos solamente institucionalizados UD	1	5	6	9	16	17	20	23	35	31	29	36	88	95	128
Total de Grupos UD	70	94	108	125	148	163	172	190	203	208	215	221	228	237	245

**Fuente:** Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación UDFJC. Base de datos el SICIUD y COLCIENCIAS 2015-I

De esta manera, debemos reconocer que con la consolidación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, acompañado de la política investigativa en instituciones como la nuestra, se hace evidente la diferencia de quién en realidad es un investigador y da cuenta de los resultados de la investigación por medio de una serie de *productos tangibles y verificables*, como la publicación de libros, capítulos de libro y artículos, previa evaluación de pares, presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales, etc., frente a quienes se “autoproclaman” investigadores y son tratados así por las institución, sin que, al cabo del tiempo, presenten proyectos de investigación alguno y sólo produzcan más que disculpas y explicaciones del porqué no publican ni forman otros investigadores. La máxima de los *centros de investigación* es muy objetiva: “el investigador investiga”, lo que demanda actitud, iniciativa y compromiso frente a la investigación misma.

### 3. Una mirada a la Facultad de Ciencias y Educación

Un punto de llegada de este largo proceso en el que viene participando la Facultad de Ciencias y Educación, se dio a conocer el pasado 20 de abril de 2015, fecha en la que se publicó el listado

definitivo de los resultados de la *Convocatoria de Colciencias 693 de 2014*, que apuntaba al reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación, y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, SNC-TI. En este informe definitorio de Colciencias se da a conocer que de los 103 grupos de investigación categorizados en la UDFJC, 44 grupos hacen parte de la Facultad de Ciencias y Educación (Tabla 4). De estos resultados tenemos además que nuestra Facultad, para el año 2015, no tiene grupos de investigación en A1, mientras hay 6 en categoría A, 8 en categoría B, 10 en categoría C, 9 grupos en categoría D y 11 grupos lograron el reconocimiento. Por lo demás, se debe aclarar que de los 11 grupos que para el 2015 quedaron en la categoría de reconocidos, 9 no se presentaron a la Convocatoria 693 por diversas razones, algunas de ellas de carácter eminentemente académico o político frente a Colciencias.

Por lo demás, la cantidad de grupos categorizados por Colciencias, sigue siendo muy similar al año 2013 pese a que, como hemos visto, varios no se presentaron. Sin embargo, la gran novedad es que se instala una particular tendencia: los grupos de investigación más destacados de nuestra Facultad tienden a instalarse en la categoría

A o B, incluso, algunos grupos que estaban en A1 o A en anteriores convocatorias, en el año 2015 han bajado a la categoría C. Lo anterior, de acuerdo a los nuevos criterios que establece Colciencias como departamento administrativo.

**Tabla 4.** Relación Convocatoria 693 Grupos de investigación de la Facultad de Ciencias y Educación para 2015

CLASIFICACIÓN	2013	2015
A1	1	0
A	3	6
B	7	8
C	13	10
D	14	9
RECONOCIDO	3	11
Subtotal de Colciencias	41	44
Institucionalizado UD	57	59
Total	98	103

**Fuente:** Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación UDFJC. Base de datos el SICIUD y COLCIENCIAS 2015-I

Sin embargo, lo más importante del proceso que generó la *Convocatoria 693 de Colciencias*, en el ámbito institucional en la Facultad de Ciencias y Educación, fue el conjunto de reuniones de Grupos de investigación de pregrado, maestría y doctorado en educación. En dichos encuentros, se logró realizar un buen balance de la situación de los grupos, sus diferencias y necesidades, su nivel de posicionamiento institucional en la Facultad y en la UDFJC, como también, su postura frente a las políticas de Colciencias, aspecto que vamos a abordar en el siguiente aparte.

#### 4. Inquietudes, quejas y tensiones frente a la política de reconocimiento y medición de Colciencias

Sin duda, el último proceso de medición y categorización dado a conocer por Colciencias, generó

varias inquietudes, quejas y tensiones por parte de los investigadores de la Facultad de Ciencias y Educación, las cuales se hicieron explícitas en varias reuniones y comunicados emanados, tanto por los grupos, como sus líderes y algunos investigadores. En éstas, la queja más común se tradujo en la lentitud, y lo dispendioso y fatigante de la plataforma de Colciencias para el registro de la información en los GRupLAV y CvLAC, particularmente, la cantidad de tiempo que se pierde ante el computador, registrando una información para ser reconocido, ya sea como investigador o como miembro de un grupo ante una institución, que no ha apoyado para nada a un alto porcentaje de investigadores, ya sea en su proceso de formación como doctores o en sus proyectos de investigación.

Uno de los dilemas de los grupos de investigación, una vez logran el aval institucional de la UDFJ, además del reconocimiento y categorización de Colciencias, es que quedan amarrados a los procesos de *Autoevaluación y Acreditación Institucional*, que establece el Ministerio de Educación, lo que trae como consecuencia directa su pérdida de autonomía. De manera conexas con este tema, para un sector de investigadores, la *Convocatoria 693 de 2014*, se encontraba en contravía de la interdisciplinariedad e interinstitucionalidad. Los productos registrados con grupos de otras universidades se constituían en todo un problema para lograr el registro y soporte por parte de las respectivas universidades.

En las reuniones, también se hicieron evidentes las diferencias que existen en la Facultad de Ciencias y Educación de UDFJC, en lo que respecta a los grupos de investigación adscritos a los pregrados, centrados en la *investigación formativa*, en los trabajos de *investigación e innovación*, y en la consolidación y apoyo a los semilleros de investigación. Colciencias, por medio de su plataforma, no reconoce de manera explícita este trabajo de formación de investigadores en su etapa inicial o de fundamentación. De hecho, la dirección de monografías no puntúa en el GRupLAV, tampoco la formación de semilleros o el trabajo



en los seminarios de investigación del pregrado. Lo que sí puntúa para el GRupLAV, es la dirección de tesis de maestría o doctorales. De hecho, uno de los criterios para que el grupo de investigación llegue a las máximas categorías es la dirección de tesis doctorales. Visto así el panorama, todos los Grupos de investigación de pregrado, a mediano y largo plazo, quedarán en las categorías C, D o Reconocido.

Se genera así la demanda de revisar los criterios de las convocatorias de medición y categorización de grupos de investigación, no sólo diferenciado claramente el área de conocimiento científico y tecnológico, con relación a la producción de las ciencias sociales y humanidades, sino también la necesidad de que se diferencie la posición de los investigadores, su labor y nivel de compromiso en la estructura académica de la Universidad. De manera particular, en las universidades que tienen facultades de educación, como lo es el caso de la UDFJC, en la que existen niveles en cuanto a la formación de un investigador —*investigación formativa e investigación propiamente dicha*—, se hace necesario un reconocimiento explícito a la labor que se realiza en los pregrados.

En este mismo sentido, la categorización de los investigadores realizada por Colciencias, es homogénea y arbitraria, pues investigadores de gran experiencia, recorrido y reconocimiento en el mundo universitario quedan en la categoría Investigador Junior (IJ) sin una explicación académica clara. El esquema utilizado por Colciencias encasilla a los investigadores en un solo molde, ignorando la creatividad y distintas formas del quehacer investigativo. En general, en esta estructura de medición

y categorización de los investigadores, no se tiene en cuenta la pluralidad investigativa y la manera cómo se investiga en diversas áreas de saber y niveles de formación.

Por otro lado, en los dos últimos procesos de medición y categorización liderados por Colciencias, en 2012 y 2014, se ha deslegitimado el trabajo de las editoriales de las universidades colombianas, e inclusive, editoriales internacionales que son ampliamente reconocidas por la comunidad académica y que siguen sistemáticos procesos de evaluación, han quedado por fuera. En esta lógica, hasta hace poco las únicas editoriales en las que se consideraba que se producía *ciencia* en Colombia, eran la Universidad Nacional de Colombia, Ediciones Universidad Simón Bolívar y el Fondo Editorial Rémington. Importantes editoriales, como la de la Universidad de los Andes, Externado, Antioquia, Valle, Rosario, Javeriana, Universidad Distrital de Bogotá, todas editoriales de calidad y tradición, perdieron el reconocimiento.

Una situación similar ocurre con las revistas de investigación nacionales, que han ido perdiendo la indexación. El profesor Felipe García Vallejo, de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle y ex director encargado de Colciencias, refuerza este punto diciendo que: “La señal enviada por Colciencias es no publicar en revistas colombianas si se quiere tener una buena evaluación en la medición de grupos”. No obstante, inclusive las revistas en ciencias sociales y humanas de carácter internacional, quedan descartadas para Colciencias<sup>4</sup>. Frente a este grave problema, que a mediano y largo plazo afectará los grupos de investigación que se ubican en las ciencias sociales y humanas,

4. Según la consulta del profesor Fernando Forero Pineda, para que un artículo publicado en una revista internacional sea considerado por Colciencias como “publicado en revista especializada”, es decir, como producción científica, debe aparecer en revistas indexadas en bases de datos de ISI (SCI y SSCI) o SCImago-Scopus de Thomson Reuters. El problema está en que estas bases de datos no registran adecuadamente la producción en ciencias sociales y humanas. Un buen ejemplo son las revistas latinoamericanas de filosofía: la *Revista Hispanoamericana de Filosofía-Crítica* de México; la revista *Tópicos* de Argentina; la revista *Ideas y Valores*, de Colombia, y la *Revista de filosofía* de Venezuela. Todas estas revistas están clasificadas por Scopus en los cuartiles 3 y 4, lo que significa que si un filósofo colombiano publica en alguna de ellas, Colciencias la reconocerá, pero su valor será similar al de una publicación nacional en una revista clasificada por Publindex en categoría C o D. Las publicaciones en revistas internacionales, que si bien son reconocidas por las comunidades académicas, pero no por los SIR en los que Colciencias se apoya, no son clasificadas en nuestro país como publicaciones científicas, sino como “generación de contenidos”. Colciencias se apoya en bases de datos como Scopus, WOS o BKCI, pero desconoce otras bases de datos construidas en función del modo como tiene lugar la investigación en ciencias sociales y humanas.

incluyendo el tipo de producción de las facultades de educación, se le solicita a Colciencias *fortalecer las publicaciones nacionales donde*, en realidad, los investigadores colombianos son consultados, y nuestros resultados de investigación tienen algún tipo de incidencia en la comunidad de investigadores, en vez de fortalecer bases de datos de revistas internacionales indexadas.

De tal manera, uno de los grandes dilemas de la *Convocatoria 693*, que quedó irresuelta, es la ponderación de la producción académica expresada en *libros, capítulos de libros y artículos*. Los anteriores, que son los productos por excelencias de las ciencias sociales y humanas, además de ser subvalorados, son inclusive desconocidos. Esto ha traído un resultado directo en la última convocatoria de medición y categorización, donde el porcentaje de participación de grupos de ciencias sociales y humanas en las categorías más altas (A1, A y B), se ha venido debilitando. Según el investigador de la Universidad Nacional de Colombia, Fernando Forero Pineda (2015) esto:

Porque las nuevas mediciones de grupos no reconocen el modo como tiene lugar la generación de nuevo conocimiento en las ciencias sociales y humanas; y más aún castiga o subvalora los principales productos de estas áreas, libros, capítulos de libros y artículos, pues los juzga y mide con herramientas inadecuadas.<sup>5</sup>

En general, el menosprecio y la desconfianza de Colciencias frente a los artículos publicados en revistas científicas nacionales de todo tipo, la desconfianza hacia el libro producto de investigación, la desconfianza de la evaluación que realizan los

pares académicos, el menosprecio a los eventos académicos nacionales e internacionales, como congresos y coloquios en los que se producen ponencias, el menosprecio a la producción que realizan las ciencias sociales, las humanidades, las artes y lo que producen las facultades de educación, queda en el ambiente de gran parte de la comunidad académica a nivel nacional.

Como investigadores creemos que estos y otros puntos se convierten en un agenda de trabajo y discusión frente a Colciencias, su modelo de medición, su concepto de investigación científica y, ante todo, su concepto de universidad de corte disciplinar y moderno, el cual se encuentra a la par con lo que exige el Ministerio de Educación en los procesos de Acreditación Institucional de Alta Calidad, en el que se encuentra comprometida la UDFJC.

## Referencias bibliográficas

- Forero, F. (2015). Ciencias sociales y humanista en la nueva convocatoria de medición de grupos de Colciencias. *Palabras al margen*. Recuperado de <http://www.palabrasalmargen.com/index.php/articulos/nacional/item/cientificos-sociales-y-humanistas-en-la-nueva-convocatoria-de-medicion-de-grupos-de-colciencias>
- Hernández, A. (2003). Investigación e investigación formativa. *Revista Nómadas*, (18), 183-193.
- Navarrete, S. (2014). Colciencias y los humanistas, en orillas diferentes. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/colciencias-y-los-humanistas-orillas-diferentes-articulo-545541> .

5. Colciencias solo reconoce como publicaciones científicas los libros o capítulos de libro que aparezcan en el Book Citation Index de Thomson Reuters (en adelante BKCI), o en una editorial reconocida a nivel nacional por la reciente convocatoria de clasificación de revistas y libros de investigación de Publindex (el índice bibliográfico colombiano que clasifica y certifica las publicaciones científicas nacionales). Dicho de otra manera, casi la totalidad de los libros que no aparezcan en el BKCI o que no hayan sido publicados en una editorial nacional reconocida por Publindex, quedan clasificados como "generación de contenidos" y, en todo caso, desclasificados como productos de investigación. El uso del BKCI como criterio para clasificar las publicaciones no nacionales, termina por castigar a quienes encontramos en el libro nuestro más importante producto de investigación, pues las publicaciones que se hagan en otros países con editoriales no reconocidas por esa filial de Thomson Reuters, no son tenidas como publicaciones científicas. Brasil, Francia, Italia, Alemania, España, Argentina, etc., cuentan con editoriales de la más alta profesionalidad y calidad, que Colciencias no reconoce porque no aparecen en el BKCI.

Tedesco, J. (2000). *Educación en la sociedad del conocimiento*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Vargas, A. (1999). *El Estado y las políticas públicas*, Bogotá: Almodena Editores.

Villaveces, J. (2002). Prospectiva de investigación en la universidad colombiana. *Revista Nómadas*, 17, 169-181.

Observatorio de la Universidad de Colombia. Grupos de Investigación y la Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior Informe mayo de 2015. Recuperado de [http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=5715:2015-05-10-12-04-18&catid=16:noticias&Itemid=198](http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=5715:2015-05-10-12-04-18&catid=16:noticias&Itemid=198).

